



Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Cutzamala de Pinzón, Guerrero  
Por Cutzamala, Seguimos Avanzando  
2021- 2024.



CONCEDIDO  
Comp. 7.170

SECCION: DIRECCION DE REGLAMENTOS  
NO. DE OFICIO: 05  
ASUNTO: PERMISO PARA FOSA

10. de Febrero de 2023

Cutzamala de pinzón Gro. A 10 de Febrero del 2023.

Sebastián Ocampo Marin

**C. SEBASTIAN OCAMPO MARIN.**

Esta presidencia Municipal Constitucional, haciendo uso de las facultades que le confiere la ley orgánica del Municipio libre vigente en el estado de Guerrero, tiene a bien conceder a usted un **PERMISO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA FOSA EN EL PANTEON DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.**

El presente permiso queda sujeto a las disposiciones del reglamento interno de panteones, para lo cual deberá pasar con el encargado del mismo, quien le indicara el lugar en donde deberá de realizarse dicha construccion, acatando las siguientes **medidas: 1.25 x 2.50 metros para la Fosa**, así mismo se les apercibe para no dejar escombros que estorben a las demás construcciones.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CUTZAMALA DE PINZÓN GRO.  
DIRECCION DE REGLAMENTOS.  
2021 - 2024

**LUIS DANIEL MENDOZA BEIZA**

